BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-CPD-F029
Versión: 6
Vigente: 21 de agosto de 2021
Caso HOLA: 79191

Objeto de la reunión: Realizar campañas de socialización sobre el hurto en los paraderos de la jurisdicción

Fecha: Miércoles, 18 de Junio de 2025

Lugar: Dollar city la Ye, carrera 9 este con calle 36 sur

Dependencia: ALSC - Gestores del orden

Hora de inicio: 17:00

Hora de finalización: 19:00

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Nombre del Responsable: Nancy Milena López Mojica

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52519743	Nancy Milena López Mojica	Nancy	ALSC - G.O.					X				X	3203895157	
CC	51980801	Ana Yesmith Aponte	Anita	ALSC - G.O					X				X	3123027503	
CC	1032390430	Carlos Zuñiga	Carlosi	ALSC - G.O					X				X	3125417090	
CC	1000851095	Andres David Murcera	—	ALSC - seguridad					X				X	3122381434	
CC	1034397410	Paula Hernandez	Pau	Gestores del ALSC - Orden					X				X	3045925707	
CC	1023911755	Favian Delgado	—	ALSC - G.O.					X				X	3144892981	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados a menos de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados por temas estadísticos de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/estrategia-integrada-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE EL HURTO EN LOS PARADEROS DE LA JURISDICCIÓN

FECHA: MIÉRCOLES, 18 DE JUNIO DE 2025
HORA: 15:00 A 19:00 HORAS
LUGAR: DOLLAR CITY LA "Y" CARRERA 9 ESTE CON CALLE 36 SUR
UPZ 32 - SAN BLAS
ZONA 1

OBJETIVO: Informar a los usuarios sobre cómo prevenir robos y cómo actuar en caso de conflictos, se espera disminuir la frecuencia de estos incidentes en el SITP y sus paraderos.

DESARROLLO:

Siendo las 17:00 horas los gestores del orden y el técnico de seguridad de la Alcaldía Local de San Cristóbal dieron inicio a realizar la campaña de socialización sobre el hurto y riñas y otros incidentes en los paraderos de la jurisdicción. Se están reforzando las acciones de control y prevención de hurtos y riñas en el transporte público. Especialmente en zonas más vulnerables como en los paraderos del Sitp Pq. Nueva España Av. Circunvalar - CL 37 Sur, El Futuro Av. Circunvalar - CL 36A Sur, Macarena de los Alpes Av. Circunvalar - CL 32F Sur, San Vicente Av. Circunvalar - CL36A Sur, y La "Y" Av. De los Cerros - CL 37 Sur.

Mediante un recorrido por los cinco paraderos del Sitp se evidencio sobre las diferentes afectaciones que genera la inseguridad en los usuarios, las medidas que se han adoptado por la ALSC de las áreas de los gestores del orden y seguridad, son encargados de prestar apoyo y acompañamiento
para que los habitantes del sector, se sientan más tranquilos y protegidos frente a los hechos de delincuencia.

Al igual se brindó información sobre la estrategia "San Cristóbal viaja seguro", y se entregó a los usuarios de los paraderos un volante con cuatro (4) Tips para tener en cuenta al abordar el transporte público.

Los planes de seguridad deberán ser siempre constantes, no solamente en épocas especiales, puesto que el delincuente siempre va a estar atento a aprovechar la oportunidad. Por último se dialogó con la comunidad sobre la prevención de hurtos y riñas en el SITP y paraderos, es informar y concientizar a los usuarios sobre medidas de seguridad para evitar ser víctimas de robos y conflictos, promoviendo un ambiente seguro y tranquilo dentro del sistema de transporte público. Se busca fomentar la cultura ciudadana y la denuncia oportuna de cualquier incidente.



	
Foto 1. Se realizó la campaña de socialización sobre el hurto en los paraderos de la jurisdicción.	**Foto 2.** Se brindó información sobre guardar el celular en un lugar seguro y discreto,reportar a través de la línea 123 cuando sean testigos del hurto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

	
Foto 3. Se facilitó los canales de ayuda para ciudadanos, como la línea 123, para denunciar actos delictivos o situaciones sospechosas. Si ves que la señal del paradero está siendo robada, párate en la raya y reporta a las autoridades a través del 123 o enviándole al cuadrante de la Policía más cercano.	**Foto 4.** Se informó que en caso de hurto, denunciar a la policía y al personal del SITP, y no intentar recuperar los objetos por cuenta propia, recordar que la vida vale más que cualquier cosa.

	
Foto 5. Se manifestó a la ciudadana que en caso de evidenciar una discusión ajena no interceder. mantener la calma y avisar al conductor. Él puede ayudar a bordo.	**Foto 6.** Se recuerda a los usuarios evitar llevar la cartera a la vista o en el bolsillo trasero del pantalón. Procurar no llevar el teléfono móvil en la mano. Cargar la mochila o bolso por delante. Evitar dormir mientras viajas en una unidad del transporte público.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

Los factores que facilitan la delincuencia en Transmilenio son múltiples: la falta de presencia policial, escasez de recursos para seguridad ciudadana, y una operación logística que no responde adecuadamente a las necesidades del sistema. La lenta circulación de las rutas y los prolongados tiempos de espera son condiciones que favorecen el accionar delictivo.

Para socializar la prevención de hurtos y riñas en el SITP y sus paraderos en San Cristóbal, se debe implementar estrategias que involucren a la comunidad, la policía y el personal del SITP. Estas estrategias deben incluir campañas informativas, mayor vigilancia policial, mejoras en la infraestructura de seguridad y mecanismos de reporte ciudadano.

Conclusiones Actividad:

Es esencial aumentar el patrullaje policial en áreas críticas y durante horarios pico. Esto puede incluir el despliegue adicional de efectivos policiales en estaciones con alta incidencia delictiva o durante horas con mayor flujo de pasajeros.

Durante la jornada la comunidad expresó gratitud por la campaña, reconociendo su valor enriquecedor. un efecto

positivo y beneficioso en la comunidad. La campaña ha aportado algo valioso, ya sea conocimiento, habilidades, recursos o experiencias, que han mejorado la vida de las personas. La frase es una expresión de gratitud colectiva, mostrando que la campaña ha tenido un impacto significativo y ha sido bien recibida por la comunidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	Nancy López CPS 171-2025	**18/06/2025**
2.	**Cierre de actividad.**	**Nancy López CPS 171-2025**	**18/06/2025**

Elaborada por: NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A